



PREMIOS "ATENEOD DE MÁLAGA-UNIVERSIDAD DE MÁLAGA" 2018

El Ateneo de Málaga y la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Cultura y Deporte, convocan la edición 2018 de los Premios "Ateneo-Universidad" en las siguientes categorías:

- 1) Poesía
- 2) Periodismo
- 3) Grabado
- 4) Fotografía
- 5) Videocreación
- 6) Música

BASE 1. NORMATIVA COMÚN A TODAS LAS CATEGORÍAS PARTICIPANTES

A.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas residentes en Málaga y provincia.

B.- OBRAS

Podrán presentarse a concurso las obras que no hayan sido premiadas en otros certámenes o anteriormente en este concurso, en la misma categoría, en las cuatro convocatorias anteriores.

Se admitirá a concurso tres obras como máximo por participante y por cada categoría.

C.- PLAZOS

Entrega de los trabajos: del 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2018.

El fallo se hará público en el acto de entrega de los premios.



D.-FORMADE PRESENTACIÓN.

La documentación y los trabajos, de acuerdo con las disposiciones determinadas en estas bases para cada una de las categorías de los premios, se deberán presentar:

- **Presencialmente:** Solo para el caso de los trabajos que participen en la categoría Premio de **Grabado**. El participante además deberá cumplimentar e imprimir la documentación de participación que se detalla más abajo y entregarla junto con la obra. El lugar de entrega será el ATENEODE MÁLAGA, calle Compañía, nº 2, 29013 Málaga. El participante recibirá un documento acreditativo de la entrega.
- **Telemáticamente:** Los trabajos que participen en el resto de categorías del concurso al correo electrónico: ateneomalaga@gmail.com en el que se incluirá también en archivo adjunto el formulario de inscripción y resto de documentos.

La documentación exigida será la siguiente:

- a) Copia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.
- b) Formulario de inscripción. Dicho documento se se puede descargar en el enlace http://www.ateneomalaga.es/images/stories/formulario_inscripcion_premios2018.pdf
- c) En caso de ser una obra colectiva, el resto de los autores distintos al que presenta la obra a concurso deberán firmar el documento que acredite su voluntad de participar en el concurso. Dicho documento se puede descargar en el enlace http://www.ateneomalaga.es/images/stories/confirmacion_de_voluntad_premios2018.pdf
- d) Documento de cesión de derechos de autor conforme a la base I. Dicho documento se se puede descargar en el enlace http://www.ateneomalaga.es/images/stories/acuerdo_cesion_derechos_premios2018.pdf
- e) Obra a concurso.

La documentación y la obra se presentarán en formato pdf. o jpg. El peso máximo de los documentos insertados no podrá superar 2 Mb.



E.- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS NO PREMIADOS O NO SELECCIONADOS:

Las obras que participen en la categoría de Premio de Grabado y las fotografías finalistas podrán ser retiradas del Ateneo de Málaga dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente de la finalización de la exposición de las obras seleccionadas. Transcurrido este tiempo, las entidades convocantes no se hacen responsables de la conservación y almacenamiento de las mismas.

F.- COMPOSICIÓN DEL JURADO

Para cada Premio, el Jurado estará formado por tres miembros, designados para esta convocatoria de la forma siguiente:

- Presidente: designado por el Ateneo de Málaga
- Vocales: un Vocal designado por el Ateneo y un Vocal designado por la Universidad.
- Uno de ellos ejercerá la función de secretario.

El jurado podrá resolver todos los aspectos que pudieran no estar previstos en las bases, con respeto en todo caso, de los principios de transparencia, igualdad y no discriminación.

La composición de los diferentes Jurados no se hará pública hasta después de la emisión de los respectivos fallos.

G.- PREMIOS

Premio: dotación en metálico (1000 €).

El premio en metálico está sujeto a la normativa impositiva vigente.

Accésit: cada Jurado podrá otorgar hasta dos accésits, a los que se hará entrega de diploma acreditativo.

El premio puede ser declarado desierto a criterio del Jurado.

La publicación o exposición de obras premiadas y seleccionadas, así como otros requerimientos específicos, se indican en las normas particulares de cada Premio.



H.- TITULARIDAD DE LA OBRA

El participante, por el hecho de presentar su obra a concurso, afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

I.- CESIÓN DE DERECHOS

Los artistas participantes autorizan la mención de su nombre, así como la reproducción, distribución y comunicación pública de sus obras, con fines de publicidad, divulgación e información.

J.- RESPONSABILIDAD POR DETERIORO O EXTRAVÍO.

La organización se compromete a utilizar todos los medios a su alcance para tratar las obras con el máximo cuidado y respeto que estas merecen, declinando, sin embargo, toda responsabilidad por posibles desperfectos o extravíos que pudieran ocasionarse.

K.- DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Universidad de Málaga o del Ateneo, según acuerdo entre ambas instituciones, que adquirirán asimismo los derechos de explotación de las mismas.

L.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en cualquiera de los premios "Ateneo-Universidad" implica la aceptación de las bases generales y particulares de cada premio.

BASE 2. PREMIO DE POESÍA

REQUISITOS

La extensión máxima será 300 versos. Se presentará escrita a ordenador y a doble espacio.



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

- a) Indique en la categoría: Poesía.
- b) Remita el formulario de inscripción con la documentación exigida de la BASE 1 d).

El Ateneo y la Universidad podrán editar la obra premiada en formato digital o papel en alguna de sus publicaciones o en sus páginas web.

El autor premiado se compromete a dar una lectura pública de la obra, durante la ceremonia de entrega de premios.

BASE 3. PREMIO DE PERIODISMO

REQUISITOS

Podrán presentarse los trabajos publicados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 en cualquier medio de comunicación escrito local, regional, nacional o internacional en idioma español soporte papel o digital.

En el trabajo publicado en formato papel constará claramente la fecha y número de página de la edición correspondiente, así como el nombre de la persona autora. En el caso de edición digital, se indicará el correspondiente enlace(link) que remita al trabajo.

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

- a) Indique en la categoría: Periodismo.
- b) Remita el formulario de inscripción con la documentación exigida de la BASE 1 d).
- c) El trabajo tal como se halla publicado.

BASE 4. PREMIO DE GRABADO

REQUISITOS

La obra será original. Tendrá unas medidas máximas de 50x70 cm, admitiéndose las técnicas tradicionales de grabado calcográfico (buril, aguafuerte, aguatinta, punta seca, etc.), grabado en



relieve (xilografía, linograbado, etc.), así como procesos digitales aplicados a la estampación. Habrán de presentarse montadas en un soporte rígido con la protección debida.

PRESENTACIÓN

Presencialmente o en la dirección postal del ATENEOD DE MÁLAGA, sito en calle Compañía, nº 2, 29013 Málaga en el **plazo anteriormente indicado (de 18 a 21 horas, de lunes a viernes, excepto festivos)** con la documentación exigida de la BASE 1 d).

- a) Indique en la categoría: Grabado.
- b) Sobre cerrado identificado con un pseudónimo, que incluirá el formulario de inscripción así como un breve currículum artístico.
- c) Otro sobre con el mismo pseudónimo, que incluirá la obra con el título de la misma al dorso y la ficha técnica con los siguientes datos: título, técnica utilizada, medida de la plancha y año de realización.

El Jurado seleccionará las obras que junto a la ganadora podrán formar parte de una exposición.

BASE 5. PREMIO DE FOTOGRAFÍA

REQUISITOS

Las fotografías presentadas serán de tema libre. La fotografía a concurso se presentará en formato JPG, con resolución mínima de 1024 x 768 píxeles y con un peso máximo de 2Mb.

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

- a) Indique en la categoría: Fotografía.
- b) Remita el formulario de inscripción con la documentación exigida en la BASE 1 d).

El jurado realizará una selección de las fotografías presentadas. Los finalistas recibirán un correo electrónico de la organización, comunicándole que su obra ha sido seleccionada. En este caso, se deberá presentar en la sede del ATENEOD DE MÁLAGA, en un sobre cerrado identificado con un pseudónimo, la fotografía impresa con el título al dorso y la ficha técnica (debe especificar marca y tipo de papel, así como tintas en el caso de impresiones digitales; título, técnica



utilizada, medida de la foto y año de realización). En sobre aparte, identificado con el mismo pseudónimo, se incluirá los datos del autor.

Las fotografías serán reveladas sobre papel fotográfico, bien sea por procedimiento químico o por impresión digital en papel Fine Art. A tal efecto se recomiendan las más elementales normas de tiraje y calidad de conservación para las copias, bien sean por papel al clorobromuro de plata con virado de conservación o bien de papel Fine Art impreso con tintas pigmentadas. En el caso de fotografías realizadas con técnica analógica se presentarán en papel de clorobromuro de plata.

La fotografía, cuya mancha de imagen podrá ser libre, deberá presentarse montadas sobre soporte rígido y tendrán unas dimensiones de 50 x 60 cm.

Los trabajos que no cumplan dichas condiciones no serán admitidos.

Las fotografías finalistas junto a la ganadora podrán formar parte de una exposición.

BASE 6. PREMIO DE VIDEOCREACIÓN

Se establece la siguiente modalidad de participación: **Videocreación**.

REQUISITOS

La obra será inédita y no superará los 3 minutos de duración.

Tanto el género como la técnica audiovisual empleada serán libres

La obra presentada deberá ser original del autor/a y no haber sido premiada en ningún otro concurso.

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

- a) Indique en la categoría: Videocreación.
- b) Remita el formulario de inscripción con la documentación exigida en la BASE 1 d).
- c) Las piezas serán enviadas en ficheros .mov/.mp4 junto al formulario de inscripción a la dirección de correo electrónico ateneomalaga@gmail.com Dado el elevado tamaño de los ficheros, se recomienda emplear servidores tipo Wetransfer para la correcta recepción de las obras.

El Jurado podrá seleccionar las mejores obras que, junto a la premiada, serán proyectadas en el Salón de Actos del Ateneo de Málaga.



La obra premiada podrá formar parte de una exposición de los Premios Ateneo-UMA.

BASE 7. PREMIO DE MÚSICA

Se establece la siguiente modalidad de participación: **Composición**.

REQUISITOS

La obra será no superará los 10 minutos de duración.

La modalidad será libre.

La obra presentada debe ser original del autor/a y no haber sido fruto de un encargo remunerado, ni premiada en algún otro concurso.

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

- d) Indique en la categoría: Música.
- e) Remita el formulario de inscripción con la documentación exigida en la BASE 1 d).
- f) Se enviará un ejemplar de la partitura, firmado por el autor; en el caso de ser una pieza colectiva deberá ser firmada por cada uno de los autores.
- g) Se insertará en el formulario la grabación original en formato estándar audio: MP3.

El Jurado podrá seleccionar las mejores obras que, junto a la premiada, integrarán un Concierto de Galardonados en la Sala de Málaga que la Comisión organizadora determine.

En Málaga, a 20 de octubre de 2018

La Vicerrectora de Cultura y Deporte(p.d.)

La Presidenta del Ateneo de Málaga

Tecla Lumbreras Kraüel

Victoria Abón Cabrera